

Alexander Agudelo
Carlos A. Parra
Juan F. Acosta
Andrés Rincón
Mónica Guevara
Andrés Alvarado
María C. Calderón
Mauricio Ávila
José J. Dangond
Gina Cáceres
Isabella Herrera
Zaava Ravid
Alejandro Moure
Miguel F. Porras
Catalina Amaya
Laura M. Escobar
Lorena Andrade
Sergio Arboleda
Carolina Celis
Catalina Jiménez
Daniela González
David A. Ramírez
Ivonne M. Sierra

Medellín
María C. Múnera
Eddie Manotas
Adrián Santamaría

Barranquilla
Gina De Icheona

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-065449- -00020-0000

Fecha: 2015-03-26 16:31:30 Dep. 2020 DIR NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 587 SOLTUDCORREC Folios: 1

Re: Expediente N°. 11-065.449

Solicitud de Patente de Invención titulada: "UN CARTUCHO, UN DISPENSADOR DE MEDICAMENTOS PARA PORCIONES DE MEDICAMENTOS SÓLIDOS Y EL USO DEL CARTUCHO Y DEL DISPENSADOR DE MEDICAMENTOS."

Solicitante: BAYER INTELLECTUAL PROPERTY GMBH.

Nuestra Ref: P2011/000117

SOLICITUD DE CORRECCIÓN DE TITULO

CARLOS R. OLARTE, mayor de edad y vecino de Bogotá, D.C., identificado tal como aparece al pie de mi firma, en mi carácter de apoderado de la sociedad en referencia, me permito solicitar a ustedes la corrección del certificado Número 4835, donde el titular de la patente debe ser BAYER SCHERING PHARMA AKTIENGESELLSCHAF y no BAYER SHERING PHARMA AKTIENGESELLSCHAFT como se menciona erróneamente en este certificado, adicionalmente solicito la corrección dado que en la segunda prioridad debe ser DE 102008059674.4 y no DE 102008059675.4 como se indica allí.

Atentamente,

CARLOS R. OLARTE

CC. No.79.782.747 de Bogotá

T.P. 74.295